



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**  
**Fallo**

De conformidad con lo establecido con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se anexa a la presente acta el Dictamen Técnico – Económico el cual consta de 06 hojas, se emite el siguiente:

**FALLO**

Por ser propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas, así como en los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el fallo correspondiente asignándose por partida como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de IVA
1	Desierta	-
2	<b>Automóviles CGE de Zacatecas</b>	2'062,068.96
3	<b>Automóviles CGE de Zacatecas</b>	9'936,206.96
4	<b>Durango Automotores S.A. de C.V.</b>	367,586.20
5	Desierta	-
6	<b>Autos Alameda S.A. de C.V.</b>	2'422,294.82
7	Desierta	-
8	<b>CEVER Durango S.A. de C.V.</b>	8'800,426.80
9	<b>ATVS Laguna S.A. de C.V.</b>	1'592,689.68
10	<b>Kawasaki Durango</b>	858,620.69
11	<b>CEVER Durango S.A. de C.V.</b>	8'945,689.68
12	<b>CEVER Durango S.A. de C.V.</b>	12'800,620.80
13	Desierta	-
14	Desierta	-
15	<b>Durango Automotores S.A. de C.V.</b>	367,586.20
16	Desierta	-
17	Desierta	-
18	<b>Valko Automotriz S.A. de C.V.</b>	238,793.10
	<b>Total:</b>	<b>48,392,583.89</b>

**Los precios antes descritos con completamente en moneda nacional, antes de IVA.**

Se comunica que la fecha para la firma de los contratos será dentro de los 10 (Diez) primeros días naturales a partir de la publicación del presente fallo.

Atentamente. –

**Lic. Brisa Ivete Calderón Román.**  
**Directora Administrativa del Secretariado Ejecutivo**  
**Del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico-Económico**

De conformidad con lo establecido con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el artículo 42 de su Reglamento y la Clausulas Vigésimo Sexta y Vigésimo Séptima de las Bases de la presente Licitación, se procedió a la evaluación de las ofertas Técnicas – Económicas recibidas por la convocante el día 28 de abril del 2021, resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica						
Solicitado en Bases		Automóviles CGE de Zacatecas	Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V.	Automotriz Lagunera S.A. de C.V.	Kawasaki Durango	CEVER Durango S.A. de C.V.
1	Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; <u>su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.</u>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Curriculum del licitante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Comprobante de Domicilio Fiscal reciente, no mayor a 3 meses, pudiendo ser de la C.F.E., Aguas del Municipio o del servicio de Telefonía, además original y copia para su cotejo de la cedula de identificación fiscal.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11	Carta de representación y apoyo del fabricante, en original, papel membretado y firma autógrafa, que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos, tanto de los vehículos como de su equipamiento.	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
12	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple	No se continuó con la revisión	Si cumple	Si cumple	Si cumple
13	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple	No se continuó con la revisión	Si cumple	Si cumple	Si cumple
14	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple	No se continuó con la revisión	Si cumple	Si cumple	Si cumple





**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico-Económico**

Propuesta técnica					
Solicitado en Bases		Valko Automotriz S.A. de C.V.	ATVS Laguna S.A. de C.V.	Durango Automotores S.A. de C.V.	Autos Alameda S.A. de C.V.
1	Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; <u>su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.</u>	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Curriculum del licitante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Comprobante de Domicilio Fiscal reciente, no mayor a 3 meses, pudiendo ser de la C.F.E., Aguas del Municipio o del servicio de Telefonía, además original y copia para su cotejo de la cedula de identificación fiscal.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6	El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9	Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10	Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11	Carta de representación y apoyo del fabricante, en original, papel membretado y firma autógrafa, que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos, tanto de los vehículos como de su equipamiento.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
12	Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
13	Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
14	En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Propuesta Económica										
Solicitado en Bases		Automóviles CGE de Zacatecas	Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V.	Automotriz Lagunera S.A. de C.V.	Kawasaki Durango	CEVER Durango S.A. de C.V.	Valko Automotriz S.A. de C.V.	ATVS Laguna S.A. de C.V.	Durango Automotores S.A. de C.V.	Autos Alameda S.A. de C.V.
1	Anexo 2	Si cumple		Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Garantía	Si cumple		Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Carta Compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega.	Si cumple		Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Carta de sostenimiento de precios durante 30 días hábiles.	Si cumple		Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer notificaciones	Si cumple		Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple





**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**  
**Dictamen Técnico-Económico**

Part.	Descripción	Cant.	Automóviles CGE de Zacatecas	Automotriz Laguna S.A. de C.V.	Kawasaki Durango	CEVER Durango S.A. de C.V.	Valko Automotriz S.A. de C.V.	ATVS Laguna S.A. de C.V.	Durango Automotores S.A. de C.V.	Autos Alameda S.A. de C.V.
1	Camioneta tipo minivan	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
2	Camioneta Pick-up 4x4 Doble Cabina	4	2'062,068.96	2'386,206.90	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
3	Camioneta Pick-up 4x4 Doble Cabina equipada	17	9'936,206.96	10,999,263.79	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
4	Camioneta Pick-up Doble Cabina	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	367,586.20	No Participa
5	Vehículo tipo Sedan	17	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
6	Vehículo tipo Sedan	11	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	2'422,294.82
7	Camioneta tipo Pick up doble cabina 4x4, modelo 2021 equipado como ambulancia	1	No Participa	853,448.28	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
8	Camioneta tipo pick up doble cabina 4x4, modelo 2021	11	No Participa	No Participa	No Participa	8'800,426.80	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
9	Cuatrimoto modelo 2021	8	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	1'592,689.68	No Participa	No Participa
10	Motocicleta modelo 2021	5	No Participa	No Participa	858,620.69	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
11	Camioneta tipo pick up 4x2 doble cabina modelo 2021	18	No Participa	No Participa	No Participa	8'945,689.68	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
12	Camioneta tipo pick up doble cabina 4x4 modelo 2021	16	No Participa	No Participa	No Participa	12'800,620.80	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
13	Camioneta van 12 pasajeros	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
14	Camioneta van de carga	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
15	Camioneta tipo pick up 2021 doble cabina	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	367,586.20	No Participa
16	Vehículo tipo sedan	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	322,413.79	No Participa
17	Cuatrimoto modelo 2021	2	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa
18	Vehículo tipo sedan	1	No Participa	No Participa	No Participa	No Participa	238,793.10	No Participa	No Participa	No Participa
Total, antes de IVA:			11,998,275.92	14,238,918.97	858,620.69	30,546,737.28	238,793.10	1,592,689.68	1,057,586.19	2,422,294.82

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

- No se continuó con la revisión de la Propuesta técnica ni económica presentada por el Licitante **Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V.**, toda vez que **no cumplió con el requisito Número 11 de los**





**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

**Dictamen Técnico-Económico**


**establecidos en las bases de la presente Licitación**, por lo que se procedió a la descalificación de la misma, motivo por el que no se acepta para su análisis cualitativo.

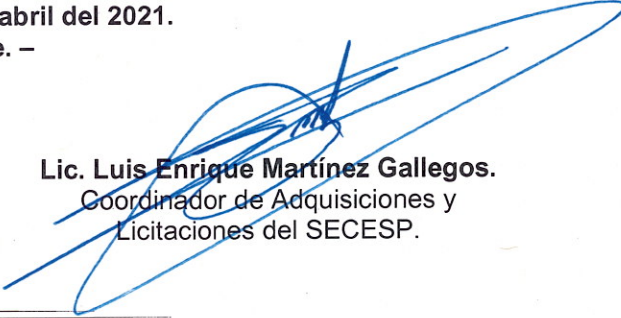
- Propuesta Técnica – Económica de **Automóviles CGE de Zacatecas**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **2 y 3**, por lo tanto, se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación. No presento propuesta para las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Propuesta Técnica – Económica de **Automotriz Lagunera S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas 2 y 3, sin embargo, dichas partidas se adjudican a otro participante por mejor propuesta. además, no cumple con los requisitos estipulados en la partida 7, por lo que no se le adjudica, quedando desierta, No presento propuesta para las partidas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Propuesta Técnica – Económica de **Kawasaki Durango S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la partida **10**, por lo tanto, se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación. No presento propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Propuesta Técnica – Económica de **CEVER Durango S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para las partidas **8, 11 y 12**, por lo tanto, se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación. No presento propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Propuesta Técnica – Económica de **Valko Automotriz S.A. de C.V.**, la convocante hace mención que en la revisión cuantitativa de las propuestas se aprecia que en la propuesta económica presenta la partida Número 1, misma que fuese la estipulada en el acta de apertura de propuestas de día 28 de abril del 2021, la cual **coincide con la partida Número 18 de esta licitación** en cuanto al monto y descripción del bien, además en la propuesta técnica de este participante, establece que en la partida en la que participa es la Número 18, por lo que **sí cumple con las condiciones solicitadas** y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, **para la partida 18**, por lo tanto, **se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación**. No presento propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
- Propuesta Técnica – Económica de **ATVS Laguna S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la partida **9**, por lo tanto, se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación. No presento propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- Propuesta Técnica – Económica de **Durango Automotores S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la partida **15**, por lo tanto, se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación. Sin embargo, en lo que respecta a las partidas Número 4 y 16, la propuesta rebasa el presupuesto establecido en la presente licitación, por lo que no se le adjudica. Además, no presento propuesta para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18.
- Propuesta Técnica – Económica de **Autos Alameda S.A. de C.V.**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, lo anterior para la partida **6**, por lo tanto, se adjudica de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda de las bases de licitación. No presento propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Se da por terminado el presente dictamen dando así cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente para el Estado.

**Durango, Dgo. A 29 de abril del 2021.**

**Atentamente. –**

  
**Lic. Brisa Ivete Calderón Román.**  
Directora Administrativa del SECESP.

  
**Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.**  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.